

Condiciones de uso y solicitud de la T-Acompanyament

- La persona titular de la T-Acompanyament es la poseedora de la tarjeta acreditativa de la discapacidad que otorga el Departamento Derechos Sociales de la Generalitat de Catalunya donde se especifica la condición de necesidad de una persona acompañante por el transporte público.
- La persona acompañante puede viajar gratuitamente siempre que acompañe a la persona titular de la T-Acompanyament, que debe viajar con un billete válido.
- Siempre que un/a agente se lo requiera, la persona titular de la T-Acompanyament debe presentar la tarjeta acreditativa de la discapacidad i identificarse con el DNI/NIE.
- Para solicitar la T-Acompanyament es necesario rellenar la solicitud (todos los datos y con letra clara). Las personas peticionarias disponen de hojas de solicitud en las estaciones y CAC de FGC, también la pueden descargar de la web <https://www.fgc.cat/bitllets/bitllets-fgc/>.
- Las personas peticionarias deben señalar la casilla de “primera solicitud” o “renovación” y la de autorización o no de consulta de los datos por poder confeccionar el título. Si no lo autoriza, deberá adjuntar la siguiente documentación: fotocopias del DNI/NIE por ambas caras y de la tarjeta acreditativa de la discapacidad por ambas caras.
- También es necesario hacer el pago de la tarifa de gestión y tramitación del título vigente en cada momento a través de las máquinas autoexpendedoras de billetes siempre con la actuación de un agente de estaciones.
- Una vez confeccionado, el título se envía por correo certificado al domicilio de la solicitud. Este título tiene una vigencia de un año.
- Este título permite viajar en las líneas metropolitanas de FGC: Barcelona-Vallès y Llobregat-Anoia. También se puede utilizar en metro y autobuses del área metropolitana de la primera corona, las líneas de Trambaix y Trambesòs, todas las líneas interurbanas de autobús de la Generalidad de Cataluña y, parcialmente, en el transporte urbano municipal de los 36 municipios área metropolitana de Barcelona, donde se irá implementando de forma progresiva. Para más información sobre las líneas y los operadores incluidos consulte la web <https://www.atm.cat/sistema-tarifari-integrat>
- Este título es personal e intransferible. El uso incorrecto o fraudulento comportará su retirada.